




BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

PROCEDIMIENTO

02-ITSE-002-V03

SEGURIDAD EN LA ESCENA

Fecha Elaboración:	Febrero 2016
Elaborado por:	Ing. Jesse Hunter, Jefe Administrador de mantenimiento y control de equipos de emergencia
Revisado por:	Myr. Reinaldo Carbo, Jefe Comisionado de la Academia de Bomberos de Guayaquil
Autorizado por:	Crnl. Martín Cucalón de Ycaza, Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil H. Consejo de Administración y Disciplina

	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	02-ITSE-002-V01
	PROCEDIMIENTO	Pág. 2 de 8
	SEGURIDAD EN LA ESCENA	Emisión Septiembre 2016

SEGURIDAD EN LA ESCENA

1. Objetivo

Este documento tiene como objetivo establecer el procedimiento que deberá adoptar el primer bombero que arribe al lugar de la emergencia, conforme a los parámetros de seguridad establecidos.

2. Alcance

Este documento es de cumplimiento obligatorio de todos los miembros activos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, que asistan a una emergencia de cualquier tipo.


3. Responsable

La aplicación de este instructivo es responsabilidad del primer bombero que llegue a la emergencia, sea voluntario o rentado, así como del bombero que asuma funciones de Comandante del Incidente, junto con su Jefe de Seguridad.

4. Bibliografía

- NFPA 1500, Norma sobre Programa de Seguridad y Salud Ocupacional de Departamento de Bomberos
- NFPA 1561, Sistema de Administración de Incidentes para Servicios de Emergencia
- Fundamentos de la Lucha Contra Incendios, IFSTA
- Curso Básico Sistema de Comando Incidentes, USAID

5. Abreviaturas

	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	02-ITSE-002-V01
	PROCEDIMIENTO	Pág. 3 de 8
	SEGURIDAD EN LA ESCENA	Emisión Septiembre 2016

EEE:	Empresa eléctrica del Ecuador
EIR:	Equipo de Intervención Rápida
IDLH:	Inmediatamente Peligroso para la Vida y la Salud
ANT:	Agencia Nacional de Tránsito
ATM:	Agencia Municipal de Tránsito
CI:	Comandante del Incidente
MAT-PEL:	Materiales Peligrosos
GRE:	Guía de Respuesta de Emergencias
EPP:	Equipo de Protección Personal

6. Acciones Previas

6.1. Arribo a la escena

El procedimiento a realizarse al arribar a la(s) escena(s) del incidente será detallado en el en los puntos siguientes, conforme a la naturaleza de la emergencia.


6.2. Evaluación del Riesgo

- 6.2.1. El CI deberá evaluar el nivel de riesgo al que el personal de bomberos se va a enfrentar.
- 6.2.2. Donde no hayan vidas que salvar, el CI deberá reevaluar el riesgo para los bomberos, enfocado en salvar propiedades de valor.
- 6.2.3. Donde no exista la capacidad de salvar vidas o propiedades, el CI NO DEBERÁ EXPONER al grupo de bomberos a ningún riesgo innecesario, que afecte la vida de éstos, y los bienes de la entidad.

IMPORTANTE

El riesgo para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil es el factor más importante considerado por el CI, en la determinación de la estrategia que será empleada en cada situación.

7. Incendios Estructurales


	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	02-ITSE-002-V01
	PROCEDIMIENTO	Pág. 4 de 8
	SEGURIDAD EN LA ESCENA	Emisión Septiembre 2016

7.1. Arribo a la Escena

- 7.1.1.** El primer bombero en llegar, deberá estimar el tipo de alarma de la emergencia, debiendo asumir inmediatamente el CI.
- 7.1.2.** El CI deberá completar una inspección 360° de la estructura para determinar el número de pisos o niveles, tipo de la estructura, localización del fuego, que se está combustionando, que otra estructura puede resultar afectada y la necesidad de recursos adicionales, de requerirse.
- 7.1.3.** El CI deberá desarrollar un plan para la supresión del fuego.
- 7.1.4.** El CI deberá asegurarse que haya sido coordinado un sistema apropiado de comunicación con los equipos que realizan las operaciones contra incendio.

7.2. Seguridad en la Escena

- 7.2.1.** Todos los bomberos que estén trabajando en el incidente, deberán estar completamente equipados.
- 7.2.2.** Se deberá acordonar el área, tomando en consideración el acceso necesario para las unidades solicitadas.
- 7.2.3.** El CI deberá asegurarse del corte del fluido eléctrico de la zona afectada, informando a la Central del BCBG, quien se comunicará con la EEE de ser necesario.
- 7.2.4.** En las operaciones contra incendio, cada línea de ataque deberá contar con al menos dos bomberos.
- 7.2.5.** Los equipos de búsqueda y rescate deberán estar compuestos por al menos dos bomberos.
- 7.2.6.** El CI deberá conformar un EIR en el lugar, por cualquier operación en el interior de la estructura o cualquier situación donde el personal sea expuesto a situaciones con atmósferas IDLH.
- 7.2.7.** El personal de bomberos deberá estar autorizado y debidamente entrenado antes de participar en las operaciones contra incendio, búsqueda y rescate en el interior de la estructura.

	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	02-ITSE-002-V01
	PROCEDIMIENTO	Pág. 5 de 8
	SEGURIDAD EN LA ESCENA	Emisión Septiembre 2016

8. Incendios en Vehículos

8.1. Arribo a la Escena

- 8.1.1.** El conductor de la unidad debe colocarla en una posición que provea la mayor protección para los bomberos que van a trabajar durante las actividades de supresión del incendio.
- 8.1.2.** El operador de la unidad debe engranar la bomba y esperar junto al panel por próximas instrucciones.
- 8.1.3.** El primer bombero en llegar debe estimar el tipo de alarma de la emergencia y asumir inmediatamente el Comando del Incidente.


8.2. Seguridad en la Escena

- 8.2.1.** Todos los bomberos que estén trabajando en el incidente deberán estar completa y correctamente equipados.
- 8.2.2.** Asegurarse que personas no autorizadas no entren al área de peligro.
- 8.2.3.** Observar si existe presencia de derrames de fluidos del vehículo.
- 8.2.4.** Revisar los procedimientos de MAT-PEL para incendios en vehículos en los que se ven involucrados materiales peligrosos.
- 8.2.5.** Tratar de controlar el tráfico vehicular, solicitar la presencia de ANT/ATM de ser necesario.

9. Accidentes Vehiculares

9.1. Arribo a la Escena

- 9.1.1.** El conductor de la unidad debe colocarla en una posición que provea la mayor protección para los bomberos que van a trabajar durante las operaciones.
- 9.1.2.** El primer bombero en llegar a la escena debe asumir el mando del incidente, determinar el tipo del incidente, número de vehículos involucrados, extensión de daños de los vehículos involucrados, número de personas lesionadas y equipos de extricación, de requerirlo.
- 9.1.3.** El CI solicitará recursos adicionales (ambulancias) si fuera necesario.

	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	02-ITSE-002-V01
	PROCEDIMIENTO	Pág. 6 de 8
	SEGURIDAD EN LA ESCENA	Emisión Septiembre 2016

9.2. Seguridad en la Escena

- 9.2.1.** Todos los bomberos que estén trabajando en el incidente deberán estar completamente equipados.
- 9.2.2.** Asegurarse que personas no autorizadas no entren en el área de peligro.
- 9.2.3.** Observar si existe presencia de derrames de fluidos del vehículo.
- 9.2.4.** Observar si existen elementos inestables que pueden caer sobre los vehículos (postes, árboles, letreros, etc.) involucrados o sobre el personal de bomberos que trabajará en el incidente.
- 9.2.5.** Revisar los procedimientos de MAT-PEL para accidentes en vehículos en los que se ven involucrados materiales peligrosos.
- 9.2.6.** Tratar de controlar el tráfico vehicular, solicitar la presencia de ANT/ATM de ser necesario.


10. Incendios Forestales

10.1. Arribo a la Escena

- 10.1.1.** El primer bombero en llegar deberá reportar el tipo de alarma, asumir el mando del incidente y desarrollar el plan para extinguir el incendio.
- 10.1.2.** El CI debe determinar la ubicación y tamaño del fuego, dirección y características hacia donde avanza el fuego, el combustible quemándose y elementos expuestos.
- 10.1.3.** El CI deberá solicitar los recursos adicionales que necesiten.
- 10.1.4.** El conductor/operador de la unidad deberá parquearla en un lugar seguro, accesible, con el frente en posición opuesta al fuego, con las ventanas cerradas y las llaves puestas en el encendido.
- 10.1.5.** Considerar la evacuación de los ciudadanos.

10.2. Seguridad de la Escena

- 10.2.1.** Todo el personal que trabaja en la emergencia debe conocer la ubicación y dirección del desplazamiento del fuego.
- 10.2.2.** Los planes de escape deben ser conocidos por todo el personal de bomberos que trabaja en la emergencia.
- 10.2.3.** Se debe tener cuidado de los focos secundarios.
- 10.2.4.** Se debe ser consciente de la dirección y velocidad del viento.
- 10.2.5.** Se debe ser consciente de la topografía.
- 10.2.6.** Monitorear el agotamiento y relevo de los equipos de trabajo.

	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	02-ITSE-002-V01
	PROCEDIMIENTO	Pág. 7 de 8
	SEGURIDAD EN LA ESCENA	Emisión Septiembre 2016

10.2.7. Tener cuidado con los cables caídos, cercas o cerramientos energizados, etc.


11. Emergencias con Materiales Peligrosos

11.1. Arribo a la Escena

- 11.1.1.** El primer bombero en arribar a la escena deberá establecer el Comando de Incidentes y reportar la magnitud de la emergencia.
- 11.1.2.** Se debe designar un Oficial de seguridad del incidente inmediatamente.
- 11.1.3.** El Comandante del Incidente debe designar un asistente que documente todos los planes y operaciones del incidente.
- 11.1.4.** La GRE deberá ser utilizada para identificar contenedores, químicos involucrados y zonas aisladas.
- 11.1.5.** Todas las unidades se deben ubicar a una distancia segura del incidente de acuerdo con las recomendaciones de la GRE y las condiciones del lugar.
- 11.1.6.** Se debe tomar en consideración cuando se selecciona el área de posicionamiento de las unidades lo siguiente: Dirección del viento, topografía, accesibilidad, proximidad al lugar del incidente, obstáculos sobre cabeza y posibilidades de fuego.
- 11.1.7.** Aislar el incidente por todas las direcciones y evacuar si es necesario.
- 11.1.8.** Prohibir el acceso al área.
- 11.1.9.** Llevar a todas las personas que han sido expuestas al material(es) a un lugar aislado del resto de personas y del lugar del incidente para que puedan ser monitoreadas y descontaminadas si fuera necesario.
- 11.1.10.** Obtener la hoja de datos y cualquier información química disponible. Esto puede incluir la hoja de ruta u otros documentos del embarque, si el incidente se trata de transporte de materiales peligrosos.
- 11.1.11.** Realizar contacto con la compañía representante de esos materiales.

11.2. Seguridad en la Escena

- 11.2.1.** Establecer zonas caliente, tibia y fría (utilice cintas y barreras naturales).
- 11.2.2.** Asegurarse que personal no autorizado o sin entrenamiento, se encuentre alejado del área de peligro.
- 11.2.3.** Todo el personal que va a trabajar en el incidente deberá estar correctamente equipado (Trajes, equipos de detección, equipos para sellado, control de fugas, derrames, etc).

	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	02-ITSE-002-V01
	PROCEDIMIENTO	Pág. 8 de 8
	SEGURIDAD EN LA ESCENA	Emisión Septiembre 2016

12. Rescate en Espacios Confinados

12.1. Arribo a la Escena

- 12.1.1.** La primera unidad en llegar al sitio del incidente se debe posicionar apropiadamente.
- 12.1.2.** El primer bombero en llegar debe establecer el Comando de Incidentes y formar una visión integral de la situación, la misma que incluye:
 - 12.1.2.1.** Obtener información de testigos.
 - 12.1.2.2.** Localización, número y condiciones de las víctimas, el tiempo que han estado dentro del espacio confinado.
 - 12.1.2.3.** Utilidad y otros peligros de la escena (Materiales Peligrosos, niveles de oxígeno, etc.).
 - 12.1.2.4.** Tipo de trabajo que se estaba realizando en el espacio confinado.
 - 12.1.2.5.** Tipo de EPP usado por la(s) víctima(s)
 - 12.1.2.6.** Determinar si es rescate o recuperación de cuerpos.
 - 12.1.2.7.** Determinar si se necesitan recursos adicionales.


12.2. Seguridad en la Escena

- 12.2.1.** Establecer zonas caliente, tibia y fría (utilice cintas y barreras naturales).
- 12.2.2.** Asegurarse que personal no autorizado o sin entrenamiento, se mantenga alejado del área de peligro.
- 12.2.3.** El personal que va a trabajar en la escena debe estar correctamente equipado.
- 12.2.4.** Asegurarse de la desenergización de los equipos cuando no se los esté utilizando.

13. Emergencias Médicas

13.1. Arribo a la Escena

- 13.1.1.** El primer bombero en llegar a la escena deberá identificarse tanto con el paciente (si es posible) como con las personas que se encuentran en el sitio del incidente.
- 13.1.2.** El primer bombero en llegar deberá asumir el Mando del Incidente.
- 13.1.3.** El Comandante del Incidente deberá reportar el tipo de emergencia que está atendiendo.
- 13.1.4.** El número de víctimas involucradas deberá ser reportado.
- 13.1.5.** Se deberá otorgar el punto exacto de la emergencia.
- 13.1.6.** Se deberán establecer las vías de acceso hacia el lugar del incidente.

	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	02-ITSE-002-V01
	PROCEDIMIENTO	Pág. 9 de 8
	SEGURIDAD EN LA ESCENA	Emisión Septiembre 2016

13.1.7. El Comandante del Incidente deberá analizar si solicita más recursos o es suficiente con los que cuenta.

13.1.8. Inspeccionar visualmente la presencia de posibles peligros (derrames de combustibles, humo, objetos extraños, olores, gases, químicos, vehículos involucrados en accidentes, agua, deslizamientos, cables eléctricos desprendidos etc.)

13.2. Seguridad en la Escena

13.2.1. Acordonar la zona donde se encuentran las personas lesionadas (conos de seguridad, cintas reflectivas, etc.).

13.2.2. El personal que se encuentre trabajando en la emergencia deberá utilizar su equipo de bioseguridad (monogafas, mascarilla, guantes de látex, el personal rentado además: pantalón, chompa antifluidos).

13.2.3. El paciente debe ser llevado a un área segura antes de empezar con la evaluación y el tratamiento.

- FIN DEL DOCUMENTO -



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Oficio No. 012-HCA-2017

Guayaquil, febrero 15 de 2017

Ingeniero

Jesse Hunter Valle

JEFE ADMINISTRADOR DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

Ciudad.-


De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que el Honorable Consejo de Administración y Disciplina de la Institución, en sesión extraordinaria celebrada el día martes 14 de Febrero de 2017, conoció y aprobó por unanimidad de los asistentes, las siguientes normativas del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil:

- “APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO 02-ITIR-007-V03 SOBRE EQUIPO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA”
- “APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO 02-ITSE-002-V02 SOBRE SEGURIDAD EN LA ESCENA”.
- “APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO 02-ITSH-004-V03 SOBRE SEGURIDAD EN EL USO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS”.
- “APROBACIÓN DE CREDENCIAL PARA USO DE EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA (ERA)”.
- “APROBACIÓN DE INSTRUCTIVO PARA SOLICITUD DE EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA (ERA)”.

Lo cual pongo en su conocimiento para el cabal cumplimiento de las disposiciones constantes en las normativas que han sido aprobadas por el máximo Organismo de la Institución.

Atentamente
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA


Crnl. Martín Cucalón de Ycaza
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE
ADMINISTRACION Y DISCIPLINA


Abog. Vanessa Ochoa Moreno
SECRETARIA GENERAL

Copia: Ing. Beatriz Moyano, Jefa de Planificación Institucional

NSP/.